

## PROYECTOS DEL GOBIERNO

### Los contratos de arrendamiento de fincas rústicas

En la información telegráfica que hace pocos días se publicó en la Prensa se insertaba una noticia que la consideramos, en principio, de excepcional importancia y que nos sugirió la consideración de que el Gobierno emprendía una política agraria, que nosotros en todo momento hemos preconizado y defendido porque entendemos que es la base sobre la que debe edificarse la dignificación y bienestar del cultivador de las tierras. Nos referimos a los contratos de arrendamiento de fincas rústicas.

El Gobierno quiere intervenir en ellos, quiere regularlos creando derechos a los que ahora no pueden llegar los colonos que no tienen otro remedio que entregarse de pies y manos a sus amos y aceptar, bien de por grado, bien de por fuerza, lo que estos les imponen. Si nosotros recopiláramos todo cuanto hemos escrito acerca de este tema tendríamos materia para llenar varios libros, y nos satisface que en algunos casos los huertanos saturados de nuestras razones se hayan levantado no dejándose atropellar. Ahora el caso varía pues es el propio Gobierno el que estudia el problema y quizá acierte en las disposiciones que dicte a este respecto.

No queremos echar todavía las campanas al vuelo porque no conocemos del proyecto nada más que la referencia oficial, pero ya es bastante con que el Gobierno ponga su mano en los contratos. Algo ganarán los colonos porque para dejar las cosas como estaban sobre la actitud del señor Primo de Rivera al ocuparse de esos contratos que se pretenden humanizar.

Por lo pronto ya se dice que en el proyecto sometido al Consejo se trata del plazo de arriendo que se fija por lo menos en seis años y que se estatuyen ciertas condiciones para que ese plazo no pueda ser burlado. Siempre fué esa nuestra tesis; por bien mismo de la agricultura y por consideración al colono esos despidos de las tierras para San Juan habrá que abolirlos. Una razón muy humana aconsejaba que al huertano debía dársele más estabilidad en el cultivo de sus tierras, precisamente para estimularle en el trabajo, quitándole de encima esa amenaza del despido que mataba todas sus iniciativas de mejora, puesto que no sabía quien vendría a recoger el fruto de su trabajo, el sudor de su frente.

Ya con el plazo de seis años se le presenta al cultivador otro horizonte que le permite desarrollar sin temores sus iniciativas y laboriosidad. También sería interesante la fijación del rento y graduación como complemento de lo que se establezca en ese plazo de arrendamiento.

Otro también de los extremos a que se refiere el Proyecto es a las mejoras introducidas en las tierras por gestión del cultivador; mejoras que pueden ser nuevos cultivos o intensificación de estos, en fin todo cuanto pueda influir en el alza de estimación de los predios arrendados. Se apunta que en caso de cesación de contrato, por cualquier motivo, el arrendatario tendrá que abonar al arrendador lo que se justifique que importan esas mejoras que modifican el valor de las tierras. Nada más justo y razonable sobre todo para que el colono al despedirse o ser despedido recoja parte de sus años, ya que el incremento en la apreciación de los terrenos queda en beneficio exclusivo del dueño de los mismos. El abuso, el atropello y la arbitrariedad que en estas mismas columnas hemos denunciado en otras ocasiones, quedarán en parte evitados si se legisla con mano firme sobre punto tan interesante.

Como dijimos al principio no conocemos a fondo el proyecto pero con solo enterarnos de que en el mismo se comprende el plazo de arrendamiento y las mejoras, nos ha movido a escribir estos pequeños comentarios que no son ni más ni menos que una ratificación de la política agraria a la que nos debemos y a la que siempre hemos de servir con fé y con entusiasmo.

## EN EL CASINO

### Un concierto

Anoche, en el salón de baile del Casino, tuvo lugar un concierto musical, por los señores Salas, Carrasco y Acosta.

Gran número de socios acudieron a oír a estos tres artistas murcianos.

El programa que interpretaron fué escogidísimo y en el que figuraban composiciones de Mendelson, Tchaikovsky y Arbós.

El auditorio aplaudió mucho a los concertistas.

### Ultimas palabras que al morir pronunciaron algunos personajes célebres

**El emperador Augusto.**—Aplaudid si he desempeñado bien mi papel en la farsa de la vida.

**Gassendi.**—He aquí lo que es la vida del hombre.

**Colón.**—En tus manos, Señor, encomiendo mi espíritu.

**Gorsas (al verdugo).**—¿Por qué te ocultas ciudadano Sansón? Ven a gozar de tu triunfo. Hemos creído derribar la monarquía, y es tu reino lo que hemos fundado.

## NOTA OFICIOSA

El jefe de Información Censura de Prensa me comunica lo siguiente:

Por Real Orden telegráfica del excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros, se ha impuesto una multa de cincuenta mil pesetas a la Empresa propietaria del periódico «Heraldo de Madrid» y la prohibición de publicar el periódico a partir del día de hoy, hasta aquel en que haya satisfecho, en su totalidad, la multa. Debido a que en la página cuarta, columna cuarta de dicha publicación, correspondiente al día tres del corriente, se insertó una noticia bajo el epígrafe de «Sevilla para los turistas», dando cuenta de una rifa habida en dicha Capital y de la cual rifa resultó uno de los contendientes con una herida grave; Como el hecho no es conocido hasta el momento en la Jefatura de Policía de dicha Capital, pero aunque fuera cierto, el epígrafe es un atentado al interés nacional y a las de Sevilla, que debe prevenirse para lo sucesivo, se ha sancionado en la forma antes indicada. El importe de dicha sanción pecuniaria se pondrá por partes iguales a disposición de los Gobernadores civiles de Madrid y Sevilla. El Vicepresidente del Gobierno Ministro de la Gobernación, Martínez Anido.

### Homenaje al ex-Gobernador civil don Emilio Amor

Con ocasión del homenaje que se ha rendido el día 7 del actual, en Orense, por el Premio de Exportadores de Pimiento molido de Murcia, al que fué Gobernador civil de nuestra provincia don Emilio Amor, en prueba de agradecimiento por el cariño con que acogió y resolvió cuanto problemas surgieron a la industria pimeniera, durante su actuación feliz al frente de los destinos de nuestra provincia, se han cursado los siguientes telefonemas entre las autoridades de aquella bella región gallega y el señor marqués de Ordoño, Alcalde de Murcia.

**Señor Alcalde de Murcia.** Reunidos en íntimo ágape autoridades, representaciones, centros, prensa y personalidades todos sectores vida local con comisionados pimenieros murcianos motivo honoremos a su distinguido señor marqués de Ordoño, Alcalde de Orense, en un homenaje rinde industria pimeniera esta provincia hermana nuestra a nuestro admirado conciudadano Emilio Amor enviamos cordial saludo a esa noble y culta ciudad, tan cariñosa acogedora de los hijos de este pueblo. —Gobernador, Alcalde, presidente Diputación, Delegado Hacienda, Cámara Comercio, Propiedad Urbana, Sociedades Culturales y Recreativas, de Orense.

**Señor Alcalde de Orense.** Ayuntamiento murciano agradece efusivamente cordialísimo saludo autoridades y representantes esa bellísima tierra y reitera su admiración al ilustre Emilio Amor. Ruegole encarecidamente saludo Autoridades, Centros, Sociedades y Prensa. —Marqués de Ordoño, Alcalde de Murcia.

### A la orquesta «Clottes» Un banquete

La comisión organizadora del banquete a la orquesta «Clottes» que con tanto éxito ha venido actuando en el Teatro Circo, nos ruega bagamos saber al público que dicho acto tendrá lugar en el Restaurant del popular Santiago Ortiz, situado en la plaza de Zorrilla, a la una de la tarde del día 12 próximo.

El precio de las tarjetas es de seis pesetas, pudiéndose recoger en el Circo Villar o en el mencionado Restaurant.

## Notas informativas de UNEA

### El gravamen fitopatológico sobre la naranja

Publicado el real decreto de 4 de febrero reorganizando el servicio fitopatológico, esta Secretaría elevó un escrito al Ministerio de Economía Nacional con fecha 25 del mismo mes haciendo observar el poco beneficio que reportaría al sector naranjero los preceptos del decreto a pesar de responder todo su articulado al propósito de facilitar la inspección y hacerla mucho más económica.

El ministerio de Economía y la Dirección general de Agricultura, que ya en ocasión anterior habían fijado la base impositiva sea el valor de la naranja en 15 pesetas en vez de 30 pesetas que señalaban en la Tabla oficial de Valores, reconocieron que si bien la letra del aludido Real decreto tomaba como base impositiva los valores oficiales que habían de establecer los tipos de imposición sobre algunas mercancías que ya venían tarifándose de manera especial, convenía conservar aquellos tipos en atención al volumen de su tráfico. Al efecto, se publicó la Real orden número 681 de 6 de Marzo (Gaceta del 12) que fijaba el canon de imposición para la naranja en 0'20 por %, sobre un valor de 10 pesetas los 100 kilos, según preceptiva dicha disposición que transcribimos literalmente:

«S. M. el Rey Q. D. G.» ha tenido a bien disponer se manifieste a V. E. que el impuesto establecido por el artículo 18 del Real decreto de 4 de febrero de 1929 queda reducido, desde el día 1.º del corriente mes de Marzo, al tipo de 0'20 por 100 del valor oficial de las mercancías. Al propio tiempo y teniendo en cuenta las cotizaciones de las diferentes clases de naranjas y el valor que puede asignarse a este fruto, descontando el importe de los embalajes y el de los gastos de transporte hasta puerto, el valor que deberá aplicarse a esta mercancía en la liquidación del impuesto de fitopatología será el de 15 pesetas por 100 kilogramos. De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 6 de Marzo de 1929.—Andes.»

### La Exposición de Sevilla

#### La Comisión telegráfica al Gobierno

El Gobernador Civil señor Castelló Madrid, ha recibido de la Comisión que marchó a Sevilla, el siguiente despacho teleográfico:

«Asistido la Comisión a la solemne apertura de la Exposición, ocupando Tribuna preferente. El acto ha resultado grandioso, estando totalmente llena la inmensa Plaza de España, hasta los últimos pisos de los edificios y torres. S. S. M. M. los Reyes y Augusta familia llegaron en coches descubiertos, acompañados de la Escolta Real, siendo recibidos con indescripible entusiasmo.

Pronunciaron elocuentes discursos, el Comisario Regio señor Cruz Conde y el presidente del Consejo Marqués de Estella, oídos toda la Plaza por alta-vozes, siendo aplaudidísimos, vitoreándose al Rey, España, América y Sevilla.

La población está animadísima. Nosotros trabajando día y noche, para tener dispuesto el Pabellón el próximo domingo, en que probiamente lo visitarán los Reyes. Los bordados de Lorca, desde anoche, están en el Pabellón. Hoy montaremos las vitrinas. Los comerciantes, señores Delmas, Bernal y otros montan sus instalaciones en el Salón de Arte Antiguo.

Estamos muy contentos por estar quedando bien Murcia Albacete. Todos le saludamos con gran afecto.—Isidoro Cierva.

### Partidos del campeonato de la Liga

#### El Madrid, derrotado

Sevilla, 10.—Ayer se inauguró el campo de fútbol de la Exposición con un partido para el campeonato de la Liga, entre el Barcelona F. C. y el Real Madrid.

Vencieron los catalanes por un tanto a cero.

#### Un empate en San Sebastián

San Sebastián, 10. Ayer, en el campo de Atocha, contendieron en partido de campeonato de Liga el Athletic de Madrid y la Real Sociedad.

Los equipos empataron a tres tantos.

### Beniján y su representante en el Municipio

Hemos recibido la siguiente carta que con gusto publicamos y que es consecuencia de la información que hemos dado en este diario últimamente relacionada con las mejoras urbanas realizadas en el industrial y honrado pueblo de Beniján.

«Señor director de LEVANTE AGRARIO.—Murcia

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida. En el número que vio la luz pública con fecha 8 del actual, diario que tan digna y acertadamente dirige, veo un artículo encomiástico por sus palabras cariñosas para mi pueblo (Beniján).

También veo mi nombre en este artículo en igual sentido, y respetuosamente y agradecido con toda mi alma rechazo sus encomios por creeros inmerecidos.

Estos elogios hacia mí le corresponden y los ofrendo a la Excm. Corporación Municipal y muy particularmente a su dignísimo presidente señor Marqués de Ordoño, hombre activo, cariñoso y complaciente (en lo que es justo) con sus compañeros, y que ha puesto a servicio de Murcia y sus pueblos, todas estas cualidades para mejorar las condiciones de los mismos en la proporción que las arcas municipales lo permitan.

Quando la inauguración de las Escuelas Graduadas de este pueblo ya presencié el señor Alcalde de Murcia la manifestación de agradecimiento y simpatía, espontáneamente y sin preparación de ninguna clase, hacia él y su digno acompañamiento, lo cual demuestra que los pueblos saben agradecer los beneficios que reciben y a no ser por la enfermedad que le ha retenido en casa varios días, hubiese venido a la terminación de tan magna obra, transformando una rambla infraqueable en los días de lluvia en una hermosa colina, digna de que llevase el simpático nombre de Marqués de Ordoño, y hubiese recibido los mismos homenajes de cariño y simpatía.

Como representante de Beniján en el Municipio, y como jefe local del partido de U. P., me creo en el deber de ser el primero en testimoniar a usted, señor director, el agradecimiento de este pueblo, por sus palabras justas al poner de manifiesto las características del mismo (desarrolló de comercio y trabajador).

Considero que se va haciendo muy extensa esta carta de agradecimiento, y recojo sus palabras de aliento, que buena falta me hacen, para seguir laborando en beneficio de este malogrado pueblo, que nunca alcanzó nada de la antigua política, hasta conseguir la apertura de una calle que facilite la viabilidad de la de Gálvez Arce a la de Aljezares, y cuyo coste para el Excmo. Ayuntamiento sería de unas 5.000 o 5.500 pesetas, según cálculos de los técnicos del mismo, tomados sobre el terreno.

Ruego a usted de publicación en el diario que tan dignamente dirige de estos mal hilvanados renglones, por lo cual le quedará eternamente agradecido.

Aprovecho gustoso esta ocasión para ofrecerme a usted como su más incondicional amigo y atento seguro servidor q. e. s. m.

Antonio Garcia

#### EN 2.º PLANA:

Noticias y diversas informaciones. Crónica de sucesos, Gono Militar, etc.

El Centro Regional Murcia-Albacete, en Madrid por M. Almela Costa

Al margen de los libros nuevos por J. Cánovas y Albarracín



### Lo que es la publicidad

Aquellos de que el buen paño se vende dentro del arca ha pasado ya a la historia y es una cosa inexacta, Hoy, quien no anuncia, no vende,

—valga frase tan gastada— ya que la publicidad nos tiene bien demostrada su fuerza para obtener ganancias insospechadas. Ustedes, hebrán leído que se sacaba a subasta un infeliz borriquito que encontró en la calle un guardián municipal en Madrid; y al que nadie reclamaba. En tres subastas seguidas, el año, se avergonzaba de que no hubieran postores que su posesión pujaran, ni siquiera algún gitano que con las treinta beatas en que estaba señalado su precio, se aventurara a comprarlo para ver si unos duros se ganaba. Enterado un periodista escribió con fina gracia un artículo al borriquito a quien nadie deseaba, piéndole al Municipio de la Capital de España que ya que el pobre animal no era culpable de nada no le escusease el pienso para aumentar su desgracia.

Ayer, lel complacido que una nueva subasta, habían ido pastores y en una puja a la llama fué adjudicado el borriquito por el doble de su tasa o sea por uoce euros. ¿No es esto cosa que pasma? A ver, sin publicidad quien el malogrado lograba. Desengañate lector: La publicidad, alcanza los mayores resultados con vejeidad fantástica. Esos que guardan el paño conitados en el arca, lo sacan apollado mientras vende quien proclama lo suyo a los cuatro vientos, haciendo su propaganza. Moraleja: Hay que anunciar y ei que no anuncia, se estanca

### Saca-tapón

## TEATRO ORTIZ

El próximo jueves 16 de Mayo, debutará en este teatro la notable compañía de comedias de Antonia Plana, con el reestreno del poema andaluz en tres actos, «La Peñetera».

### LISTA DE LA COMPANIA

Actrices.—María López Martínez, Carmen Medina, María Arnao, Amalia Albaladejo, Manuela Valls, Pilar Oliver, Enriqueta Lorea, Carmen Menor y Antonia Plana.

Actores.—José de Castro, José Casin, Eusebio González, Antonio R. Aguirre, Ricardo P. Muñoz, José María Torre, Enrique Garé, Carlos M. Tejada, Enrique Dueñas y Eduardo Rojas.

Representante, J. Farnández Ortiz; apuntadores. Enrique Barranco y Agustín Manso; maquinista, Eduardo Rilvero; sastrería y atrezzo, Alejandro Nieto; escenógrafos, Mignori, Martínez Garí, Amorós, Ferrarón y Matarredona; gerente, Daniel Gantes.

### Ha vuelto a aparecer «Heraldo de Madrid» Y ha satisfecho la multa de 50.000 pesetas

Madrid, 10.—Anoche reapareció a la vida periodista «Heraldo de Madrid».

Publica un suelto participando que don Antonio Sacristán en representación de la Sociedad Editora entregó en Sevilla al propio presidente del Consejo la multa de cincuenta mil pesetas.

Termina afirmando que no tuvo intención de causar daño alguno a la Exposición.

Rogad a Dios por el alma del joven

## Don Antonio Ruiz del Toro

### Médico, Inspector Municipal de Sanidad

Que falleció en Cieza el día 4 del actual, a los 24 años de edad

## R. I. P.

**Sus desconsolados padres don Enrique Ruiz Martínez y doña Rosario del Toro Sánchez; hermanos, don José y doña Carmen Ruiz del Toro, hermana política, doña Aurora Rodríguez Meseguer; abuelos, don José Ruiz Poveda, doña Carmen Martínez y Martínez y doña Rosario Sánchez Escámez; tíos, tíos políticos, primos, primos políticos, y demás familia,**

Suplican a sus omistades y personas piadosas le tengan presente en sus oraciones y asistan a las misas que en sufragio de su alma tendrán lugar mañana día 11 en la iglesia rectoral de Santa Eulalia, desde las nueve en adelante y en la iglesia parroquial de el Salvador, de Cieza, el próximo lunes, día 13, por cuyo favor les quedarán eternamente reconocidos.

MURCIA 10 MAYO 1929.

